

41
Consistentes en un pedazo de tierra en el partido de
vusexcal compuesto de ocho f.^{as} y celemines de tierra
linda por el ante D.ⁿ Pedro Maria Menchira y por po-
niente el camino de los Valencianos, y mas dos Casas.
en la calle q.^{ta} nombran de Roque Rubio, y lindan con
Juan Domingo Lopez, se restituyan a su libertad, can-
zelandose la Escritura instructiva de la desentena-
da obligacion, alzando la nota de la Escritura se
inpotecas de modo q.^{ta} el Esponente pueda usar
libremente del Dominio de las propiedades
cuyo favor no duda y espera de su recta
espedicion E = Lorca 22. de Mayo de 1800 =

Feliz Roque Montiel

Miguel Perez Diaz Esc.^{no} al Rey
nuestro S.^{or} y mayor del Ajuntam.^{to}
de esta M. N. y M. L. ciudad de Lorca
doy fe como en el cabildo celebrado hoy
dia a la fha. en vista del memorial que
ameceda a Felix Roque Montiel se
acordo que haciendo contar hallare
solverse al encargo a depositario al